



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS ALCALDIA DE SABANETA

1. INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia para la temporada de lluvias en el municipio de Sabaneta, es un instrumento de gran importancia, pues contribuye en la preparación de la reacción ante eventos, considerando la combinación de las características geomorfológicas e hidrológicas en la temporada de lluvias que propicia las condiciones para la ocurrencia de fenómenos amenazantes dentro del territorio, tales como movimientos en masa, inundaciones y vendavales.

El Municipio de Sabaneta cuenta con una extensión de 15 Km² de área, una altura 1.550 m.s.n.m.; presenta elevaciones importantes que alcanzan los 2.650 m.s.n.m; así mismo cuenta con relieves planos y ligeramente ondulados, en las que se encuentra ubicadas las seis veredas que conforman la parte rural del municipio (Las Lomitas, Pan de Azúcar, Cañaveralejo, Maria Auxiliadora, Las Brisas y La Doctora), con pendientes pronunciadas que representan el 67% del territorio y que comunican con la zona urbana.

En cuanto al recurso hídrico, el río Aburrá cruza el territorio en sentido Sur- Norte, recorriendo 3,4 Km de longitud, y las terrazas de este fueron intervenidas urbanísticamente.

La mayor importancia dentro de la oferta hídrica en el municipio está representada por la cuenca de La Doctora, la cual presenta 30 afluentes, en los cuales se destacan la quebrada La Honda, La Escuela, La Teresita, El Gusano, La Montaña y La Sabanetica.

Es relevante conocer la dinámica del recurso hídrico, ya que de acuerdo a su comportamiento se presentan la mayoría de procesos morfodinámicos y cuando estos se potencializan contribuyen a que se originen fenómenos amenazantes dentro del territorio.

Se han presentado varios puntos críticos en el Barrio Calle Larga- Sector Plebiscito, lugar en el que confluyen las quebradas Sabanetica y San Alejo, las cuales durante su unión conforman un alto volumen hídrico que supera el cauce, convirtiéndose en una amenaza frente al fenómeno de inundación, tal como sucedió en el segundo semestre de 2016; se presentaron dos desbordamientos del cauce en su punto crítico, en el que confluyen las quebradas Sabanetica y San Alejo, tales eventos ocurridos en la madrugada del 30 de agosto, y la noche del 11 de octubre, afectando varias viviendas y locales comerciales.



También, la quebrada la Sabanetica presenta diferentes puntos críticos principalmente por desbordamiento de su cauce. (Sector Cañaveralejo- Guadarrama, Las Margaritas, Calle larga).

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de respuesta en el municipio de Sabaneta para reducir los posibles efectos negativos dentro de la temporada de lluvias, así mismo establecer el marco de actuación y los protocolos para la recuperación temprana, de acuerdo con el marco del SNGRD acorde a las posibles emergencias y desastres que se pudiesen presentar.



3. ESCENARIOS DE RIESGO E INDICADORES (MATRIZ 1)

Fenómenos amenazantes	Zona	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de Alerta		
				Definición	Monitoreo	Alerta*
Inundación	Barrio Calle Larga- Sector El Plebiscito	<ul style="list-style-type: none"> Viviendas y edificaciones a la altura de la CI 75 Sur - Cra 47 C 	<ul style="list-style-type: none"> Daños en la infraestructura de viviendas y perdida en bienes materiales. Pérdidas en mercancía dentro de establecimientos comerciales (Bulevar de Las Vegas) Colapso vial. 	Desbordamiento del caudal en la confluencia de las quebradas La Doctora y San Alejo. Aunque se canalizó el sector con frecuencia de inundación, sin embargo; no ha subsanado el riesgo.	Se realizó solicitud al SIATA para la implementación de un SAT, para el monitoreo del caudal en la confluencia de las quebradas La Doctora y San Alejo.	<ul style="list-style-type: none"> Observación: Visitas de vigilancia y control. Requiere intervención: se ejecutaron obras para la reducción de energía en el Sector El Plebiscito, debido a que el riesgo prevalece, es necesario ejecutar obra hidráulica de adecuación de la segunda etapa
Inundación	Vereda Pan de Azúcar (Placa Polideportiva)	<ul style="list-style-type: none"> Placa Polideportiva Principalmente cuatro viviendas, las cuales corresponden a la CI 82 	<ul style="list-style-type: none"> Daños en la infraestructura de viviendas y perdida en bienes materiales. 	La problemática se debe a la ineficiencia en la conductividad hidráulica, red de drenaje y alcantarillado (8 pulg) en donde se conectan todas las aguas lluvias del sector.		<ul style="list-style-type: none"> Observación: Visitas de vigilancia y control. Requiere intervención. Obra hidráulica en el Sector.



		Sur N°34, CI 82 Sur N° 34 (10, 12, 116; y 125)				
Inundación	Barrio Prados de Sabaneta – Sector Los Dolores	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Venancio Díaz Díaz. • Zona sur INDESA. • Iglesia Los Dolores • Viviendas a la altura de la Cra 47 B entre CI 77 Sur y CI 75 Sur 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en la infraestructura de viviendas y perdida en bienes materiales. • Colapso vial. 	Desbordamiento de la quebrada Sabanetica.	Monitoreo de la quebrada La Sabanetica en el barrio Prados de Sabaneta, se cuenta con un medidor de nivel y pluviómetro instalado por el SIATA.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Monitoreo realizado por el SIATA y visitas de vigilancia y control. • Requiere intervención: El riesgo no se ha subsanado, ya que falta intervenir, la quebrada las margaritas entre el colegio Rafael J. Mejía y el Trapiche y canalizar margen izquierda de la quebrada La Sabanetica, entre el trapiche y los lemas.
Inundación	Vereda María Auxiliadora –	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas a la altura de la Cra 40 B N° 55 Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en la infraestructura de viviendas y perdida en bienes materiales. • Colapso vial. 	Desbordamiento del cauce de la quebrada Cien Pesos. Se canalizó la quebrada la altura del barrio la Isla, sin embargo	Pluviómetro ubicado por el SIATA en la Cra 32 N°61-33, sirve de SAT para este punto crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Se realiza monitoreo permanente a la quebrada a través de visitas de vigilancia y control. • Requiere intervención: Se



						intervino la quebrada a la altura del barrio La Isla, sin embargo; ; se deben evaluar la inestabilidad de taludes a la altura del CES.
Inundación	Finca La Escondida (y cuenca Quebrada La Doctora)	<ul style="list-style-type: none"> • Dos viviendas a la altura de la CI 64 Sur N° 25 – 230. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en viviendas. • Daños y afectación dentro del ecosistema. 	Desbordamiento de la quebrada La Gusana y La Doctora	Sistema de monitoreo (pluviómetro), instalado por el SIATA, en el Ecoparque La Romera.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Monitoreo a la quebrada a partir del SAT y visitas de vigilancia y control. • Requiere intervención: Implementación de planes de reforestación dentro del sector.
Inundación	La Barquereña (Placa deportiva)	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la cultura La Barquereña. • Lote propiedad del municipio adyacente a la Institución Educativa Adelaida Correa. • Sede Junta de Acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en viviendas. • Colapso vial. 	Desbordamiento de la quebrada La Escuela.	No se cuenta con SAT dentro del sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Monitoreo constante a través de visitas de vigilancia y control. • Requiere evaluación: Se requiere evaluar la obra de mitigación (Box Coulvert) ejecutada, ya que el riesgo sigue latente.



		<p>Comunal Aliadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urbanización La Barquereña. • Viviendas e infraestructura del Barrio Aliadas del Sur (Cra. 48) 				
Inundación	Vereda La Doctora	<ul style="list-style-type: none"> • Quebrada Doña Ana adyacente a viviendas en la Cra 30 N°72 Sur- 55 Int 106 y 108 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en viviendas. 	Las viviendas no sólo se encuentran en la zona de retiro, sino que además están dentro del cauce		<ul style="list-style-type: none"> • Requiere intervención. Según informe técnico se recomienda reubicación de los habitantes de las viviendas, demolerlas, con el fin de recuperar a corto plazo las secciones hidráulicas de la quebrada. <ul style="list-style-type: none"> •
Inundación	Vereda La Doctora-	<ul style="list-style-type: none"> • Quebrada Doña Maria-adyacente a vivienda (propiedad de la Sra. Rocío Carmona) 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en infraestructura de vivienda. 	La margen derecha de la quebrada está conformada por llenos antrópicos que han modificado el alineamiento del cauce original, socavaciones en la margen derecha de la quebrada.		<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Visitas de vigilancia y control a las zonas. • Requiere intervención: Se requiere realizar obras de estabilidad del talud de la margen derecha de la quebrada, con el fin de eliminar las sobrecargas al talud y



						aumentar la sección hidráulica del cauce de la quebrada.
Inundación- Movimiento en masa	Vereda Cañaveralejo- Sector Quintas de Guadarrama	<ul style="list-style-type: none"> • Urbanización Quintas de Guadarrama (CI 77 D Sur N° 49 – 220). • Colegio El Remanso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Flujo de lodo en la carretera. • Daños en la infraestructura de viviendas y bienes materiales. 	Desbordamiento del cauce de la quebrada La Sabanetica a la altura de la urbanización quintas de Guadarrama.	El SAT correspondiente a este punto crítico, es el pluviómetro ubicado en el Club de adulto mayor y el medidor de nivel localizado en el barrio Prados de Sabaneta.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Se realiza vigilancia y control constantes en la zona. • Requiere intervención: Adecuación de Box Coulvert y de muro de contención tipo gavión, cabe destacar que son predios privados.
Movimiento en masa	Vereda Lomitas. Las		<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de tanque de almacenamiento Urbanización quintas de La Loma. 	Reactivación de movimientos en masa dentro de lote propiedad de privado.		<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Visitas periódicas de vigilancia y control al sector. • Requiere intervención: Adecuar los cordones viales que están en el perímetro de la vía de la vereda La Tuna, toda vez que las aguas de escorrentías están desaguando en el terreno, potencializando procesos erosivos.



<p>Movimiento en masa</p>	<p>Parque ecológico la Romera (Cuenca Quebrada la Doctora)</p>	<p>181 hectáreas de bosque conforman La Romera.</p>		<p>Se realizaron varias obras de mitigación en las laderas, ya que, por presentar altas pendientes, hay susceptibilidad a movimientos en masa.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Visitas periódicas de vigilancia y control. • Requiere intervención: Implementación de planes de reforestación dentro del sector.
<p>Movimiento en masa</p>	<p>Vereda Pan de Azúcar CI 84 sur 28 – 16- Aproximadamente a 50 metros de esta dirección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda evacuada de la Sra. Clara Inés Mejía. • Son cinco viviendas adyacentes a este escenario sin evacuar. 		<p>Movimiento de masa en predio privado, Se encuentra en proceso jurídico la compra del predio propiedad de la Sra. Clara Inés Mejía</p>	<p>Se hará el manejo de estabilidad del talud en la zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación. • Requiere intervención. Obras de mantenimiento y estabilidad del talud
<p>Movimiento en masa</p>	<p>Vereda San José parte alta.</p>	<p>CI 77 Sur # 27 - 95</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material erosionado por movimientos en masa, obstruye la carretera. 	<p>Inestabilidad en taludes y laderas que conforman la parte alta de la vereda San José, debido a la fuerte pendiente y la falta de obras para el manejo de aguas de escorrentía</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Observación. Visitas periódicas de vigilancia y control. • Requiere intervención. Ejecución de obras con el fin de garantizar la conducción de aguas hacia el sistema de alcantarillado.



<p>Movimiento en masa</p>	<p>Vereda la Doctora- Quebrada La Doctora- parte Alta</p>	<p>Finca El canalón</p>	<p>Aunque el escenario de riesgo se encuentra localizado en la parte alta de la quebrada La Doctora, tiene la capacidad de incidir a lo largo de toda la cuenca.</p>	<p>Movimiento en masa dentro de la margen izquierda de la quebrada La Doctora, con cicatriz de erosión inactiva, superficie de suelo saturada (zona de drenaje), la quebrada baja perpendicular al movimiento en masa y se encuentra</p>	<p>Visitas periódicas al sitio, por parte de la UMGRD y CUIDA DE Playas Placer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Cadena de llamadas con habitante del sector y visitas periódicas. • Requiere evaluación: Se solicitó acompañamiento al AMVA y Corantioquia con el fin de consolidar el concepto técnico sobre el escenario. • Requiere intervención: Mantenimiento y limpieza en el cauce de la quebrada.
<p>Movimiento en masa</p>	<p>Vereda la Doctora- Quebrada La Doctora- parte Alta</p>	<p>Finca La Esmeralda</p>	<p>Aunque el escenario de riesgo se encuentra localizado en la parte alta de la quebrada La Doctora, tiene la capacidad de incidir a lo largo de toda la cuenca.</p>	<p>Proceso erosivo avanzado (carcavamiento), el cual está provocando agrietamientos y escalones en las zonas adyacentes.</p>	<p>Visitas periódicas por parte de la UMGRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: Cadena de llamadas con habitante del sector. • Requiere evaluación: Se solicitó acompañamiento a Corantioquia y el Área Metropolitana, con el fin de consolidar el concepto técnico sobre el escenario. • Requiere intervención: Ejecutar obra (rondas de coronación) con el fin de disipar la caída del agua sobre la superficie de la cárcava.





4. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO (MATRIZ 2)

Efectos y daños	Estrategias			Acciones			Recursos			
	Conocimiento	Reducción	Manejo	3 meses	6 Meses	12 Meses	Financieros	Humanos	Físicos	Fuente
Perdida de enseres			Entrega Colchonetas, cobijas, kit de cocina, aseo y/o mercado.	X			\$200.000.000			Fondo municipal de gestión del riesgo.
Viviendas destruidas o Averías	Visita técnica por la geóloga de la UMGRD y personal de apoyo	Obras de mitigación	Subsidio de arrendamiento o albergue temporal.	X			EI CMGRD establece según el número de personas que conforman el núcleo familiar y otros factores el monto del subsidio para arrendamiento. 1 persona: \$ 100.000; 2-5 personas\$ 200.000; Mas de 5 personas\$300.000			SGP
Obstrucción de vías	Visita técnica por la geóloga de la UMGRD y personal de apoyo	Remoción de escombros y materiales	Obras de rehabilitación en caso de avería de las vías				\$259.825.787			SGP
Desbordamiento de quebradas	Visita técnica por la geóloga de la UMGRD y personal de apoyo	Obras de mitigación, mantenimiento de cauces.		X			\$259.825.787			SGP
Taponamiento de	Emitir a la autoridad competente	Remoción de escombros y materiales		X			\$259.825.787			SGP



alcantarillado publico	para que realice la visita técnica									
Fallas en redes eléctricas	Campañas de capacitación en el manejo de las redes eléctricas en los desastres.	Mantenimiento de redes	Obras de rehabilitación en caso de avería de las redes eléctricas	X			\$259.825.787			SGP
Desestabilización de terrenos, taludes, causas por socavamiento y arrastre	Emitir a la autoridad competente para que realice la visita técnica	Remoción de materiales de arrastre	Obras de adecuación de terrenos y cauces	X			\$259.825.787			SGP





5. FLUJO DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN ANTE LOS RIESGOS PRIORIZADOS

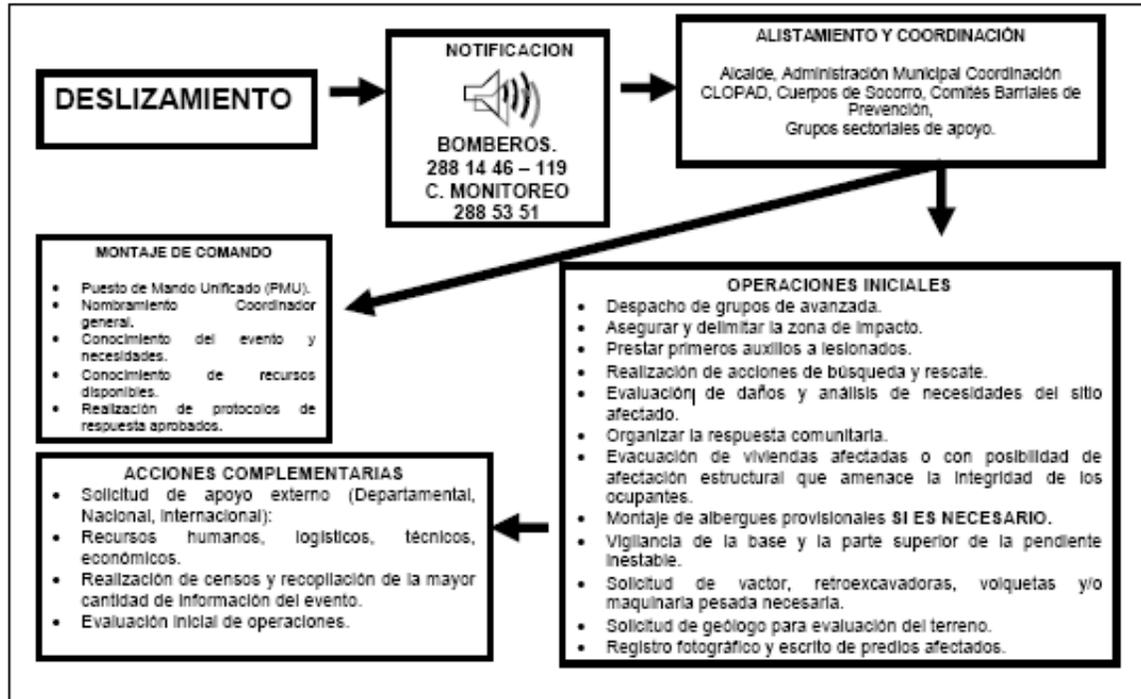


Figura 1. Flujo de atención ante un deslizamiento.

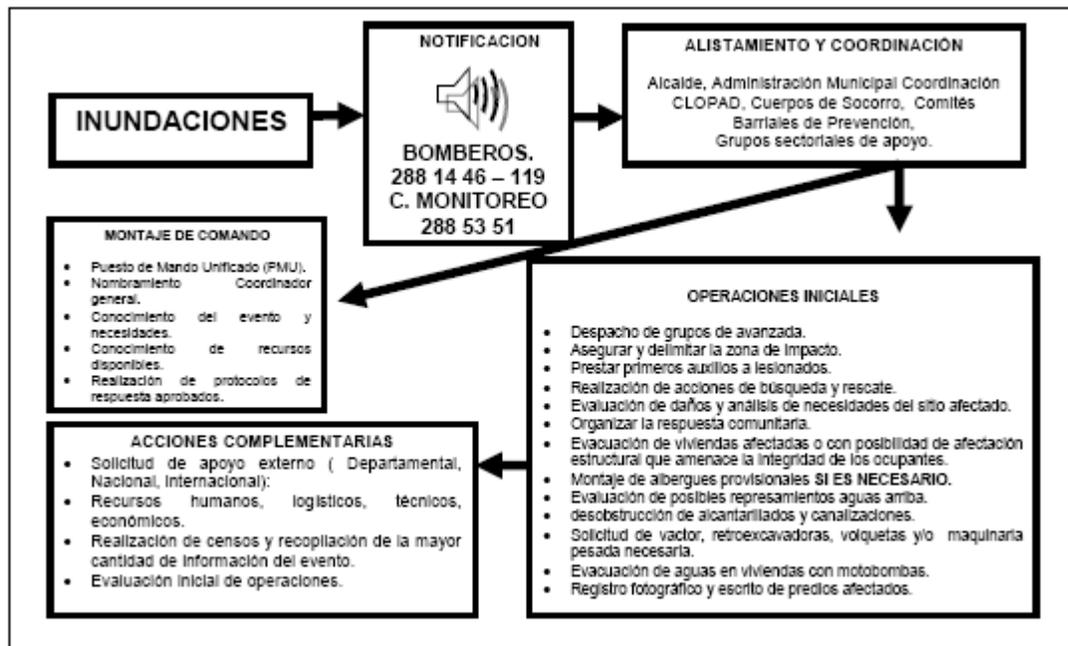


Figura 2. Flujo de atención ante una inundación.

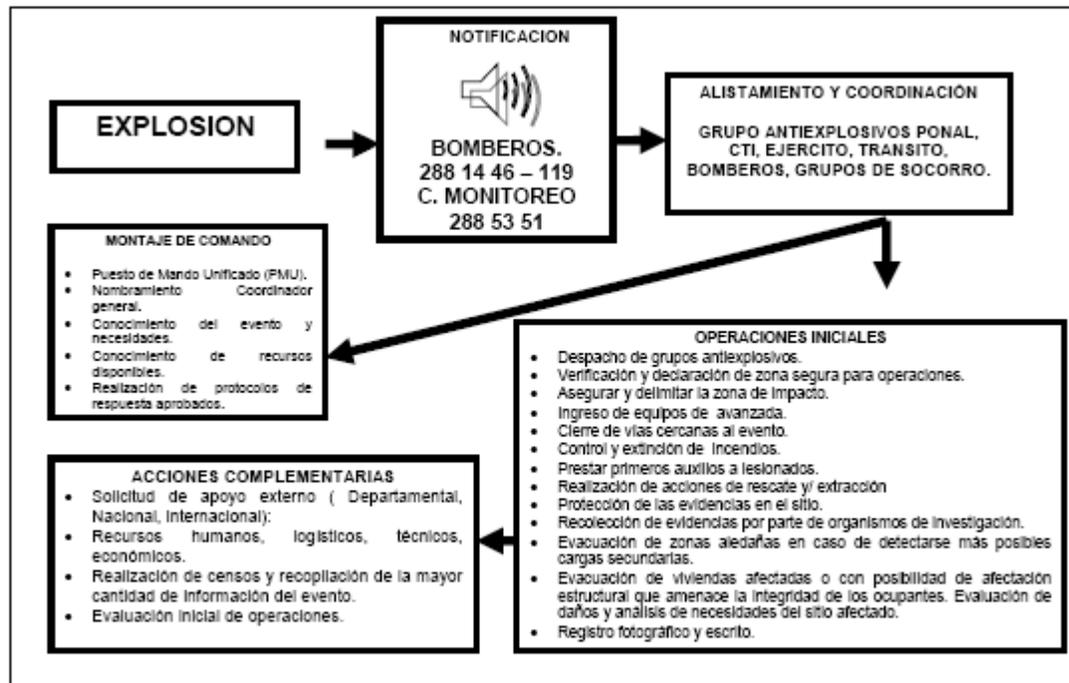


Figura 3. Flujo de atención ante una explosión.

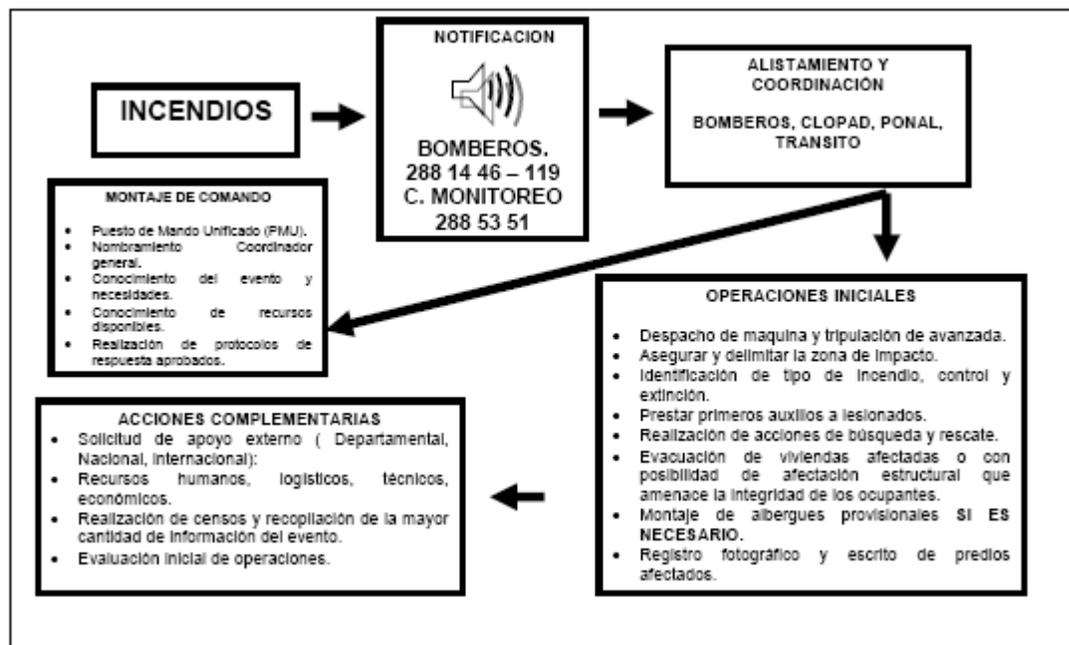


Figura 4 (a). Flujo de atención ante un incendio.

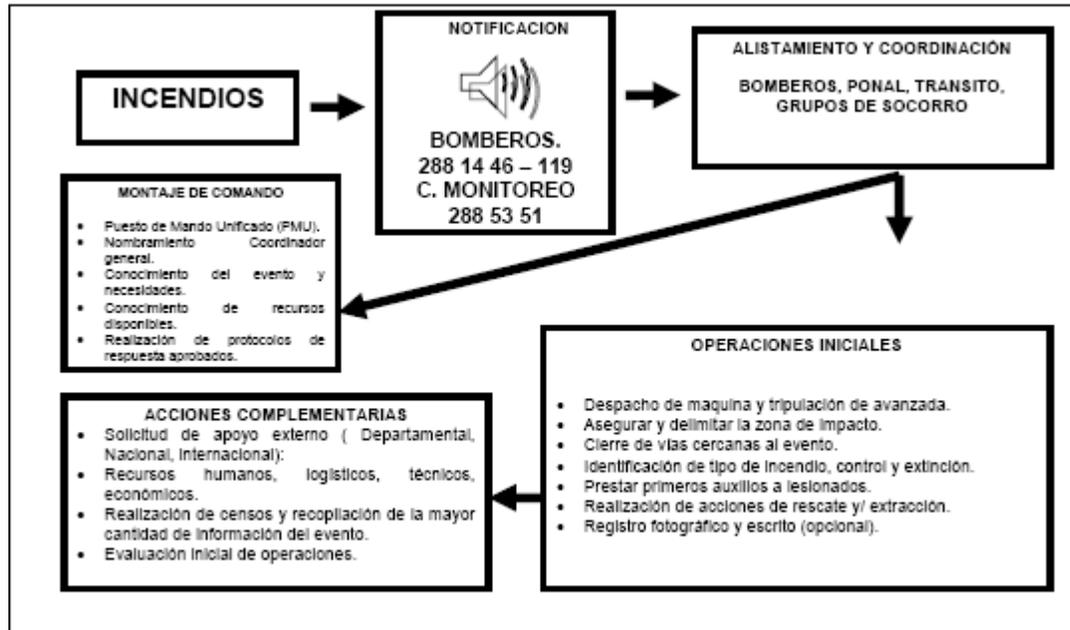


Figura 4 (b). Flujo de atención ante un incendio.

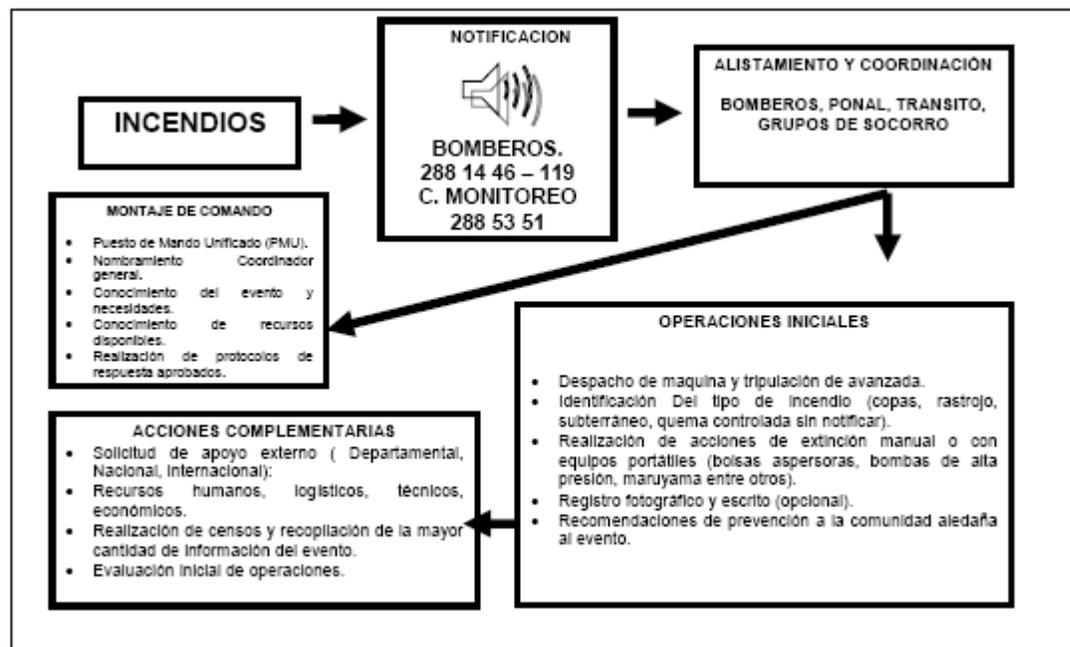


Figura 4 (c). Flujo de atención ante un incendio.

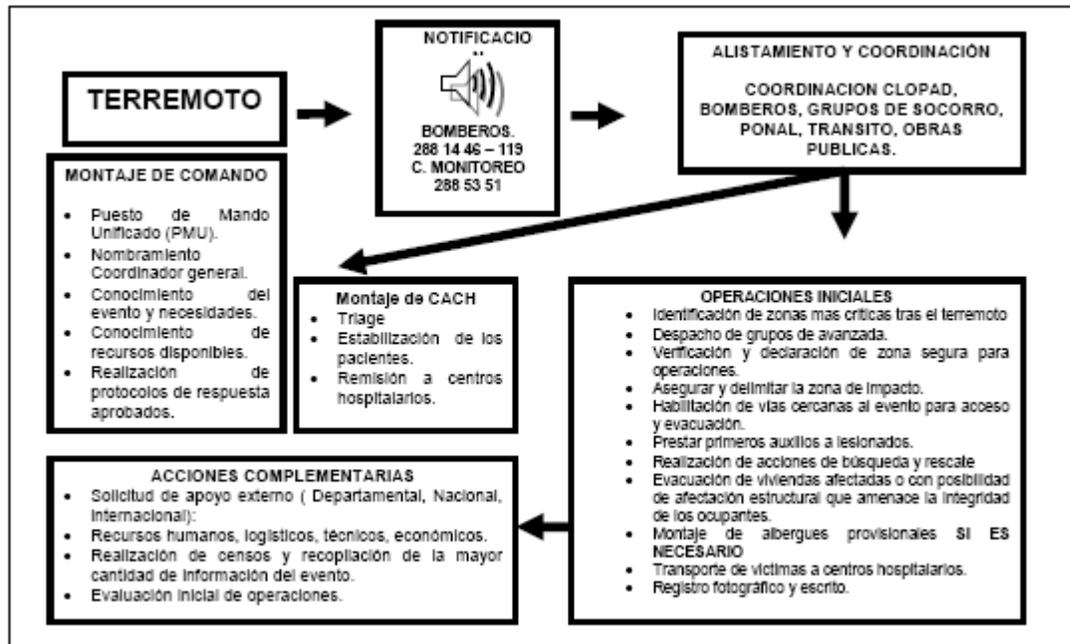


Figura 5. Flujo de atención ante la ocurrencia de un sismo.

6. ENLACE Y COORDINACIÓN CON SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, COMUNITARIO, NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

6.1 Mecanismo de coordinación

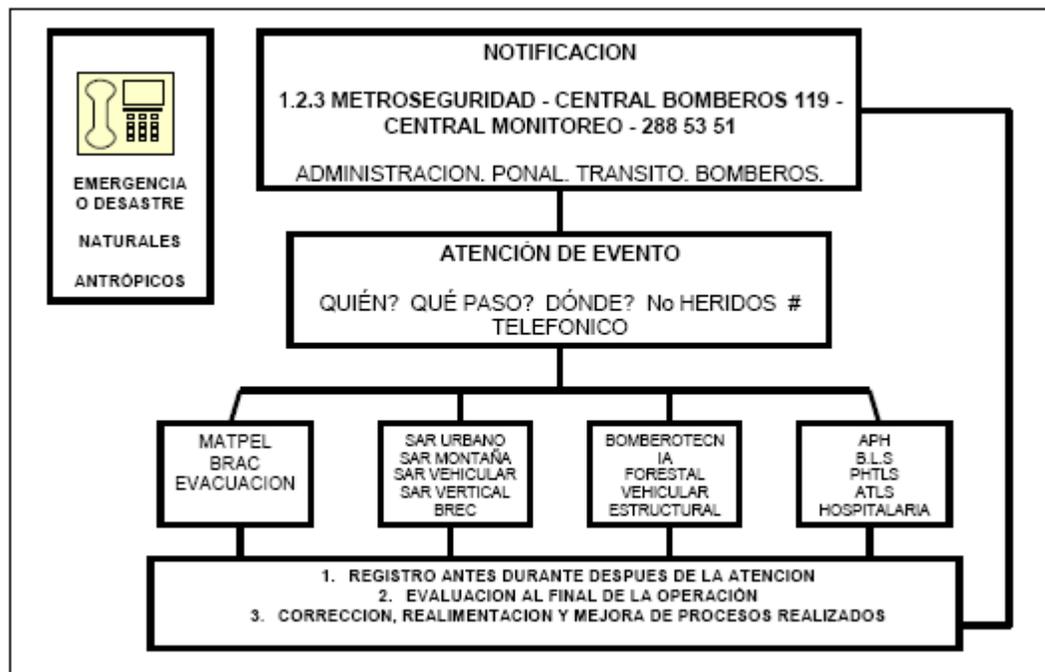




Figura 6 (a). Mecanismo de coordinación ante una emergencia

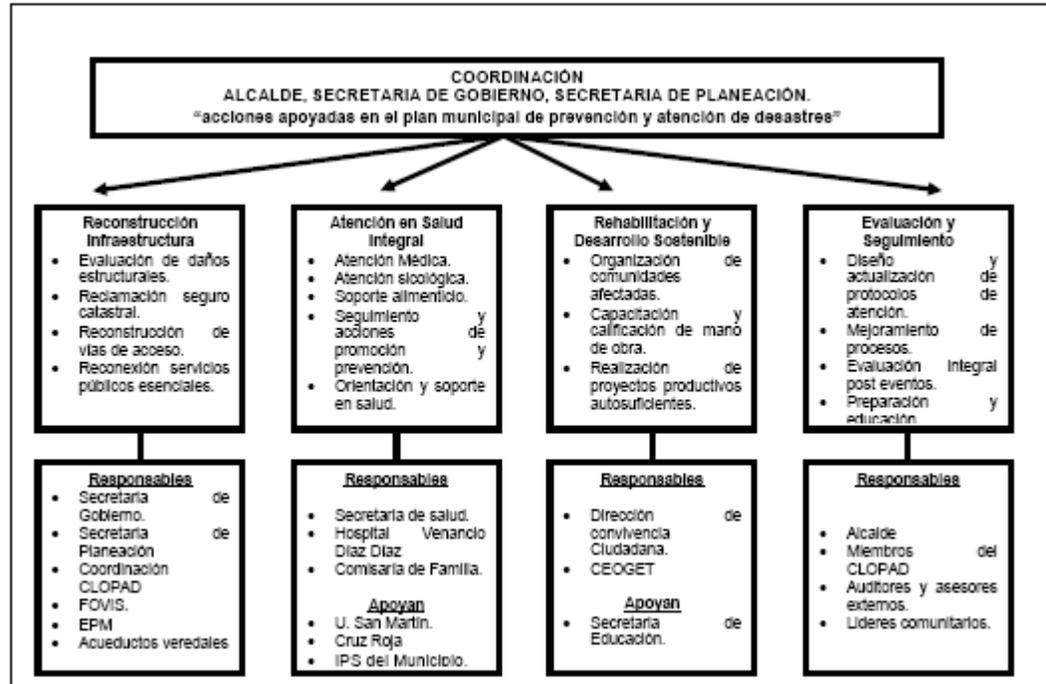


Figura 7 (b). Mecanismo de coordinación ante una emergencia

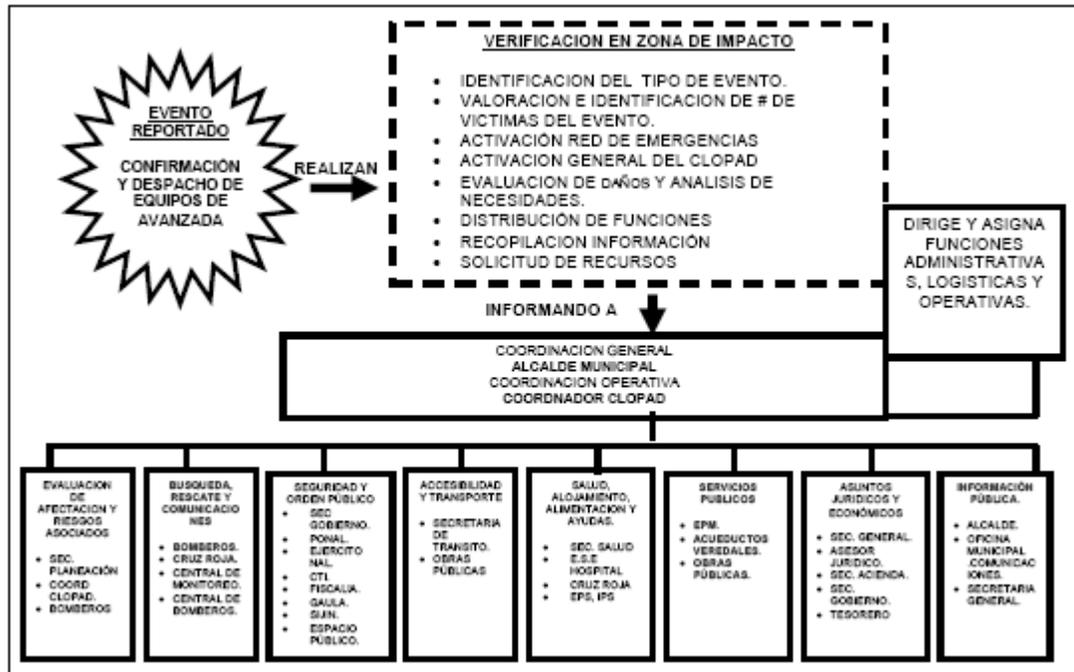


Figura 8 (c). Mecanismo de coordinación ante una emergencia

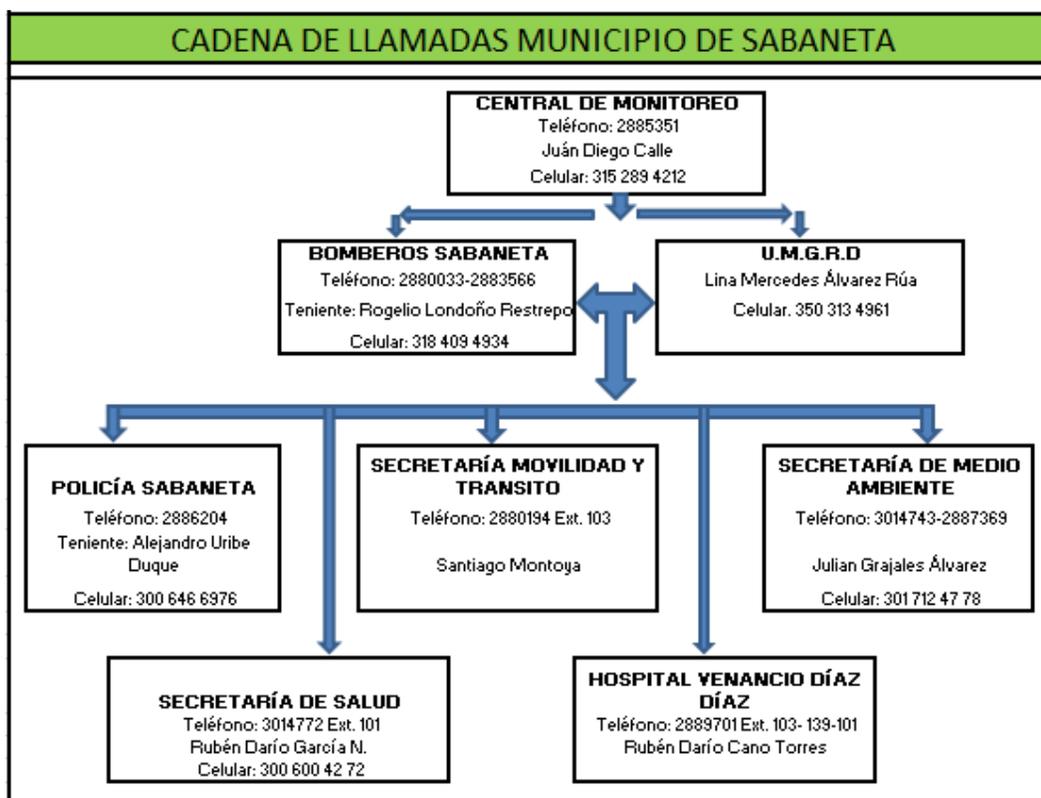


6.2 Listado de entidades y personas involucradas en el apoyo logístico del evento:

1. **Coordinador General:** Iván Alonso Montoya Urrego, Alcalde – Tel. 2880098 – 3503075000.
2. **Coordinador de Logística:** Marcela Castañeda Herrera, Secretaria de Gobierno Tel. 3505539720 – 3204473912.
3. **Coordinador de comunicaciones:** David Cadavid tel. 3004990393 - 2880098 ext.103 – 144
4. **Coordinador de prevención:** U.M.G.R:D. Lina Mercedes Álvarez Rúa Jefe De Oficina Unidad Municipal De Gestión Del Riesgo. Tel: 3503134961
5. **Coordinador de Atención de Emergencias:** Bomberos Sabaneta, Rogelio Londoño, Comandante Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Sabaneta. Tel 2880033
6. **Coordinador de seguridad:** Policía Nacional. Teniente Alejandro Uribe Duque Comandante Estación de Policía Municipio de Sabaneta. Tel. 3106053315
7. **Coordinador de Cordón Vial:** Santiago Montoya, Secretario de Movilidad y Transito. Tel 2880194 Ext 103
8. **Hospital Municipio Sabaneta Venancio Díaz Díaz:** Rubén Darío Cano Gerente Hospital Venancio Díaz Díaz. Tel. 3174393951, 3217121192.



6.3 Cadena de llamadas en el municipio de Sabaneta



6.4 Contactos oficiales y su llamado durante la atención a emergencias

En el siguiente cuadro, se relacionan los datos que corresponden a los respectivos contactos de la persona delegada por cada institución, y Secretaría, ante el CMGRD; se identificarán a través de los colores de Alerta, a quienes se denominará en Amarillo, Naranja y Rojo; dado que no siempre tendrán que hacer presencia todos los integrantes.

Se tiene en cuenta:



Amarillo: Emergencia de Fácil control

Naranja Emergencia con Riesgo Medio

Rojo: Emergencia con Riesgo Alto

	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	DATOS DEL CONTACTO	LLAMADO		
					A	N	R
1	Cuerpo de Bomberos	Rogelio Londoño Restrepo	Teniente	288 0033 – 288 3566	X	X	X
2	Gestión del Riesgo	Lina Mercedes Álvarez Rúa	Jefe U.M.G.R.D.	301 0173	X	X	X
3	Policía Nacional	Alejandro Uribe Duque	Teniente	288 6204 – 3505539695	X	X	X
4	Movilidad y Transito	Santiago Montoya	Secretario de Transito	2880194 Ext. 103 - 3206808295	X	X	X
5	Obras Publicas	Julián Grajales	Secretario de Obras Públicas	2880098 ext. 174 - 3204447506	X	X	X
6	Hospital Venancio Díaz Díaz	Rubén Darío Cano	Gerente	288 9701 ext. 103 139 101		X	X
7	Medio Ambiente		Secretario Medio Ambiente	3014743 – 2887369 - 3017124778	X	X	X
8	Planeación Municipal	Rafael Restrepo	Secretario de Planeación	2880098 Ext. 152 - 3155173313	X	X	X
9	Personería	Mónica Patricia Londoño Mejía	Personera	3019497 – 3019595 - 3019555	X	X	X

6.5 Contactos de actores sociales dentro del municipio de Sabaneta

6.5.1 Juntas de acción comunal: La vigilancia de los sitios de mayor riesgo estará a cargo inicialmente de los propietarios de cada predio, los representantes de las juntas de acción comunal, quienes darán aviso al Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres; a continuación, el directorio de Presidentes de Juntas de Acción Comunal.



DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO PRESIDENTES DE J.A.C.		
Nombre y Apellidos	Teléfono	Barrio o Vereda
Jorge Mauricio Montoya Colorado	6010522	Calle del Banco
Luz Mery Bustamante Agudelo	6003348	Calle Larga
Daniela Correa Quintero	6142361	La Inmaculada
Ilda Luz Parra Yepes	3013904	Las Brisas
Carlos Arturo Montoya Gallego	5965923	Playas de María
Alberto Toro Montes	301 2132	Prados de Sabaneta
Julián Alberto López López	3065180	San Isidro
Saúl de Jesús Palacio Montoya	2881964	San Joaquín
Adriana María Restrepo Díaz	2881248	San José
Diego Duvan Sánchez Gil	5968669	Playas Placer
Cesar Orlando Quintero Martínez	6010813	La Doctora
Orlando Salazar Quintero	2881371	Restrepo Naranjo
Oswaldo de Jesús Soto	5992552	Las Lomitas
Andrés Mauricio Robledo Legarda	2882472	Cañaveralejo
Víctor Hugo Arenas	3216191613	Entreamigos
Priscila Ramírez García	3217156164	Pan de Azúcar
Juan Camilo Ramírez Hernández	3218817944	La Florida
Osman Darío Sosa	5962634	Nuestra Señora del Carmen

6.5.2 Grupos Cuida: Los Comités Ambientales Cuidá, se formaron por medio de convenio entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad Pontificia Bolivariana, quienes trabajan articuladamente con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD-, fueron creados con el objetivo de fortalecer a las comunidades en las fases de conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres y la articulación con el Sistema de Alertas Tempranas del Valle de Aburra –SIATA-



DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LOS GRUPOS CUIDA ALCALDIA DE SABANETA		
Nombre y Apellidos	Teléfono	Barrio o Vereda
Luis Santiago Vásquez Mejía	2882587-3147889886	Prados
Rodrigo de Jesús Rivera Herrera	2886557-3147080800	Playas Placer
Hilduara de Jesús Rueda	2886557-3163870273	Playas Placer
Lia Mercedes Berrio Sucerquia	2888441-3126219599	Aliadas del Sur

7. Oferta de Servicios y Mecanismos de acceso de los ciudadanos.

Centros de Atención del Municipio	Descripción
IPS Nivel I	Hospital Venancio Díaz Díaz atención en urgencias servicios médicos
Policía Nacional	Presta servicio de seguridad y atención a emergencia y/o disturbios
Comisaria de familia	Presta servicio de atención y restablecimiento de derechos a población vulnerable, atención psicológica a casos de violencia intrafamiliar
Inspección de Policía	Presta servicio de atención y conciliación entre los ciudadanos, seguimiento a establecimientos públicos y privados con el cumplimiento de la norma.
Alcaldía Municipal	Garantiza prestación de servicios a nivel municipal.

Elaboró: Manuela Vélez Araque

Revisó: Natalia Giraldo Bernal

Fecha de Actualización: Abril 27 de 2017